

MADRID 12 DE JUNIO DE 1860.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la Gaceta del 12 de junio:

Por real orden del ministerio de la Gobernación se resuelve sobre la reclamación del padre de un quinto que redimió la suerte por 6.000 rs. para que se devuelva la parte correspondiente al tiempo que sirvió en el ejército.

Por real orden se nombra interinamente para el cargo vacante de fiscal de imprenta, á D. Cosme Tejada.

Por el ministerio de Fomento se resuelve por real orden en la solicitud del licenciado D. Miguel Plácido Sierra de Arce.

Por la dirección de Obras públicas se autoriza á don Gaspar González Rojas, vecino de Gibraleón, para que aproveche las aguas del arroyo Atalaya, como fuerza motriz de un molino harinero.

Por la misma dirección se autoriza á D. Miguel Cañal y Martí, vecino de Barcelona, para que conduzca a Gracia las aguas que posee en San Acisclo.

También inserta la Gaceta el resultado de la subasta para la negociación de ocho millones de reales en acciones del canal de Isabel II al tipo fijado por la junta de 104 rs. 50 cént.

El servicio se adjudicó á D. Vicente Baura al tipo mas ventajoso 106 rs. 10 cént. por 100.

Por el ministerio de Hacienda se publica la entrega del donativo mensual de D. Benito García, médico establecido en Puerto Rico, para la guerra de África, importante 1.000 rs.

La junta de la deuda hace público el estado de los documentos amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversión en el mes de marzo.

Por la dirección de correos se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de Benavente á Orense.

La subasta tendrá lugar el día 6 de julio.

También se subasta el mismo servicio entre Orense y Vigo; señalando el mismo 6 de julio del corriente año.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

(Sesión del día 11 de junio.)

De poca importancia fué la sesión del acto cuerpo colegislador.

Si pudiera calificarse de importante haríamos mención de las preguntas del general Infante relativas á la comunicación que desde Londres ha mandado D. Juan de Borbón, y que en su día han publicado todos los periódicos.

Contestó la mesa que no había dado cuenta de ella por oponerse al reglamento.

El Senado quedó enterado de una comunicación en que el señor presidente del Consejo de Ministros participaba que S. M. la Reina había señalado las nueve de la noche de mañana martes para recibir á la Diputación encargada de presentarle la contestación del Senado al discurso de la Corona.

Se leyó la siguiente lista de Sres. Senadores que componen la Diputación encargada de presentar á S. M. la Reina la expresada contestación.

Excmos. Sres. Presidente.—D. Domingo Ruiz de la Vega y D. Manuel Cantero, Secretarios.—Conde de Velarde, D. Serafín Estébanez Calderón, marqués de Almonacid, duque de Bailén, marqués de Monreal y de Santiago, marqués de Guadalcázar, conde de Villafranca de Gaitán, D. Julian de Huelves, D. Sebastian González Nandín, marqués de los Castillejos, D. Jacinto Félix Domenech y conde de Clonard.

Suplentes.—D. Manuel de Guillamas, D. José Manuel Collado, marqués de Alcañices y D. Cayetano Urbina.

El Senado quedó enterado de que la mesa, autorizada al efecto por el mismo, había nombrado para componer la Diputación encargada de asistir á la presentación del Infante ó Infanta que diere á luz S. A. Real la Serna. Señora Infanta Dona María Luisa Fernanda á los señores D. Miguel Chacon y Durán, conde de Torre-Mariu, D. Millan Alonso y D. Vicente Pimentel.

Se dió cuenta también de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y se levantó la sesión. Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesión del día 11 de junio.

Entrando en la orden del día y después de haber leído la enmienda que suscriben el Sr. Olózaga y otros diputados progresistas se levantó á apoyarla el primero de dichos señores en un discurso que cautivó la atención del Congreso.

La enmienda se reduce á que se sustituyan los párrafos décimo y undécimo por otros en que se manifiesta pesar de que el crimen de la rebelión carlista haya quedado impune y que no se haya rendido culto al gran principio de la igualdad ante la ley.

También quiere el señor Olózaga que aconseje el Congreso al señor O'Donnell que no oiga las perfidas sugerencias de los que con pretesto de la *union de la real familia* minan el trono.

Sería una tarea prolífica reseñar tantas cosas oportunas como nos dijo el señor Olózaga en apoyo de su enmienda, haciendo hablar con talento á la historia, que casi podemos llamar contemporánea, del último rey; el cuadro oscuroísimo de los peligros en que nos envuelve la reacción que avanza siempre, los movimientos oratorios de que usó, y hasta los chistes oportunos con que en algún momento escitó la hilaridad del Congreso. Sería tarea larga y por otra parte imprópria de la índole de nuestra publicación.

Baste decir que al sentarse el orador, la Cámara y las tribunas estaban llenas de gente que le escuchaban con atención.

Se levantó á contestar al orador progresista el señor presidente del Consejo de ministros, quien con mayor facilidad y viveza de la que nos podíamos prometer de un hombre de campamento, se hizo cargo de muchos de los argumentos presentados, y los rebatió con ingenio, hostilizando hasta atreverse á poner en ridículo la gravedad con que se ocupó de la cuestión, solemnizándola el señor Olózaga.

Debemos hacer mención de la especie á que dió realce el general O'Donnell de que la igualdad ante la ley para todos los españoles podía ser una verdad menor para los ex-príncipes á quien un decreto soberano de las Cortes espulsa del territorio español.

Fueron muy pocos los puntos que quedó sin contestar, si bien entrando en el fondo de las cosas, sería necesario conceder algo y mucho á los peligros que se promueven á los que pusieron en actividad la ambición del general Ortega.

Concluyó el presidente del Consejo haciendo la apología de su administración, exenta de las faltas que han manchado las de otras épocas en que el estado de sitio era la situación normal.

Rectificaron los dos oradores, agriándose bastante la cuestión política tratando del infante don Sebastián.

Pueden juzgar nuestros lectores por la lectura del documento que leyó el orador progresista relativo al ex-infante don Sebastián, que dice así:

«S. A. se ha servido mandarme diga á V. E., que guiado de su constante obediencia á las órdenes comunicadas de la legítima soberanía, juró como heredera del trono á la hija primogénita del señor don Fernando VII, persuadido de que la alteración que se hacia en el orden de suceder á la Corona estaba legalmente fundada. El trastorno que S. A. observó en la administración y gobierno del reino, todo en oposición con la voluntad del difunto rey, la del pueblo español, manifestada en todas las provincias de la monarquía, y más particularmente en hecho de la mayor trascendencia, de que fue sabedor S. A. inmediatamente después de la muerte del monarca, y que reserva manifestar por ahora, llamaron su atención para examinar detenidamente la materia.

No necesito mucho S. A. para convencerse de que jurando á la hija primogénita del rey como heredera de la corona privaba á su augusto tío el Sr. D. Carlos V. de los derechos que le daba á ella una ley de agnación rigorosa, sancionada en Cortes y recopilada aun por el mismo Sr. D. Carlos IV, á quien falsamente se supone autor de la revocación de aquella. Los documentos que se publicaron de las Cortes de 1789, en vez de desvanecer sus primeras dudas, hicieron que pasasen estas á un convencimiento profundo de lo ya expresado; pues entre otras cosas vió con indignación y sorpresa que la pragmática de 1830 y el cuaderno de Cortes impresó, á pesar de ser traslato de su original, presentaban una variación esencial en el único punto en que más se necesitaba una identidad escrupulosa, aumentándose la criminal de la variación por el hecho de aparecer ésta con letra cursiva en aquella desastrosa pragmática. A tales principios eran consiguientes resultados análogos, cuales han sido desquiciar la legislación española, variar esencialmente sus leyes fundamentales, abroquelarse la usurpación con los rebeldes de todas épocas, perseguir la fidelidad nunca desmentida, llenar el reino de confusión, de lágrimas y de sangre, y prepararlo un porvenir incierto, pero indudablemente desgraciado, mientras no ciña la corona el que por ley del reino,

apoyado en la conveniencia pública y aun en el derecho en cierto modo europeo, es llamado á ella.

A este, que es el Sr. D. Carlos V de Borbón, es á quien S. A., luego que libremente pudo hacerlo, prestó homenaje como á su rey y señor natural, sintiendo muy en su corazón no haber tenido en tiempo oportuno los conocimientos y datos que posteriormente le obligaron á dar este paso. Paso que, aunque la vista de la usurpación rebelde pueda parecer ligero e inconsecuente, no lo sería á los ojos de Dios ni á los de ningún español que por un momento recuerde que no están reñidos los deberes de caballero con los de cristiano, «y que el juramento no impone una carga que haya de soportarla toda la vida, aunque aparezca la injusticia del gravamen, porque la religión que da la fuerza á este acto ofrece recursos para privarle de ella, si es que no desapareció por sí misma,» supuesta la ligereza e inconsideración con que se perjudicó al verdadero acreedor del derecho.»

Véase, señores, si es singular esta teoría sobre el juramento. Así que, valido de ella su autor, juró primero á Doña Isabel II, después, no solo juró á don Carlos, sino que vino á Madrid al frente de la vanguardia del ejército carlista, y luego ha vuelto á jurar la reina, siendo muy extraño para mí verle en una tribuna el dia de la apertura de estas cortes, cuando ni entró, como decía cuando vino contra Madrid, por la puerta de Atocha, ni posteriormente las leyes le han abierto ninguna otra.

En nombre de la comisión habló después el señor Latorre para decir que la enmienda no se aceptaba, lo cual puesto á votación nominal fué aprobado por 219 votos que la desecharon y 20 que la aprobaron.

Se levantó la sesión. Eran las cinco y cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS 10.—El *Constitucional* contiene un párrafo tranquilizando al público por la commoción que produjo ayer la noticia de que los ingleses ocupaban el castillo de Castellamare.

MARSELLA. 10.—Escriben de Palermo que todas las calles están despedradas, que hay más de tres mil barricadas, algunas muy fuertes; que las tropas ocupan edificios importantes, pero que empezan á escasear los víveres.

Garibaldi había recibido quince cañones más de los que estaban despedradas y dinero en abundancia. El bombardeo había hecho gran destrozo, pero pocas víctimas. Bandas de insurgentes furiosos buscaban y mataban á los agentes de policía y á los espías. El prefecto de Girgenti muerto. Muchos frailes llamaban al pueblo á las armas, y el periódico de los insurrectos publicó una leva general de quince á diez y seis años.

Un consejo de guerra juzgará los delitos políticos cometidos contra Italia por el presidente gobierno. La rada había 50 buques de guerra y la escuadra napolitana estaba preparada á recibir las tropas, aunque el armisticio se había prorrogado hasta el 8. Garibaldi dice que quiere que la Italia sea libre y que rechaza tanto el gobierno de los Borbones como el protectorado de la Inglaterra.

Dicen de Roma que Lamoriciere ha enviado fuerzas á la frontera amenazada por nuevas bandas.

BERLÍN 10.—Se asegura que el príncipe regente ha aceptado la oferta de Napoleón de visitarle en Baden.

TURÍN 10.—Parece que el rey Francisco prepara una Constitución para el pueblo napolitano.

PARÍS 11.—Los últimos despachos de Italia ponen de manifiesto que continúa en Palermo el embarque de las tropas reales.

El gobierno de Nápoles no adoptará por sí resolución alguna sucesiva, sin consultar con las potencias extranjeras sus aliadas. Hoy debe recibir instrucciones comunicadas de acuerdo entre Francia e Inglaterra. Se ignora el espíritu de estas amonestaciones.

LÉON 11.—El *Monitor* de hoy publica los dos siguientes despachos de Turín y Nápoles.

TURÍN 10.—El senado sardo ha aprobado por 92 votos contra 10 el tratado de Saboya y Niza.

NAPOLÉON 10.—La evacuación de Palermo terminó mañana 11. Comienzan á regresar las tropas que guardaban aquella ciudad y se dirigen hacia Castellamare y Gaeta. Las restantes de Sicilia se concentrarán en Messina, Siracusa y Agosta.

GENOVA 10.—Es inexacto que la ciudadela de Palermo haya sido entregada á los ingleses.

En el vapor *León* se embarcaron ayer en la Coruña con dirección á Cádiz 35 individuos de varios cuerpos, destinados 9 al regimiento infantería del Rey, 10 al de la Princesa, 8 al de Iberia, 4 al batallón de Figueras y 4 al Fijo de Ceuta.

Ayer en Tetuan no ocurría novedad. El estado sanitario así de las tropas como de la población era bueno.

Tampoco en Algeciras ni en el campamento del Berrocal ocurría ayer novedad alguna.

En la mañana de ayer salió de Cartagena para Nápoles la corbeta *Villa de Bilbao*.

El vapor de guerra *Pizarro* salió ayer de Cádiz para la Habana.

Parece que se prepara una nueva expedición en Génova para Sicilia. Los alistados, según un correspondiente, pasan de cinco mil. Los buques salen con destino a otros puntos, llevando sus papeles en regla, por lo que el gobierno sardo dice que no puede impedir semejantes expediciones.

A la fecha de las últimas noticias de Sicilia recibidas por el correo ordinario, Garibaldi, considerándose dueño de Palermo, a pesar del armisticio, organizaba su gobierno y su administración. Parece que sus relaciones con las principales familias sicilianas han modificado sus primeras ideas acerca de la cuestión de la unificación italiana y de los medios de aplicar a Sicilia este principio. El movimiento actual, dice *La Patrie*, es un movimiento siciliano, y los habitantes quieren ser sicilianos y tener un Parlamento de conciudadanos que se reúna en Palermo: solo bajo estas condiciones se asegura que los sicilianos quieren entrar a formar parte de la gran familia italiana. La insurrección es dueña de tres provincias, pero las autoridades reales dominan aun en toda la costa desde Milazzo y Messina hasta Licata, pasando por el cabo Pessaro; también reconoce al gobierno la provincia interior de Caltanissetta, clava guardia, así como la de Castro-Giovanni, que es la población más elevada de toda la isla, ha sido recientemente reforzada.

Son horribles los detalles que llegan acerca de la lucha de Palermo. Algunos regimientos salieron por la puerta Maqueda con intención de llegar al castillo. Uno de caballería, que trató de cargar al pueblo, fué casi destruido en la calle de Toledo por el aceite y agua hirviendo, sillas y mesas que tiraban a los soldados desde los balcones.

Dice un periódico que ya están terminados los estudios y planos del proyectado ferrocarril de Lérida a Francia, pasando por Balaguer, Artesa de Segre, Tremp, la Pobla, Gurri, Sori y otros.

Se están verificando los estudios para plantear la maquinaria de nuevo modelo, así como la imprenta destinada a la nueva fábrica nacional del timbre.

Para lograr la necesaria perfección, se han tenido presentes todos los más notables adelantos hechos en el extranjero, y la realización se ha encargado a personas de notoria inteligencia y del mayor celo. Debe esperarse que la nueva fábrica será una de las primeras de Europa en su género.

El señor ministro de Marina ha declarado que el gobierno presentaría muy pronto a las Cortes un proyecto de reforma de las ordenanzas de matrículas.

Después de la coronación en el ateneo de Cádiz del soldado don Francisco López Conejero, este fue presentado al brigadier coronel del regimiento del Rey, señor García y Torres, quien le preguntó qué pensaba hacer de la corona. Conejero respondió: «Envíarsela a mi madre si V. S. no dispone otra cosa.»

Ya se van remitiendo ponchos en no pequeño número a nuestros cuerpos de África. Se ha procedido con la mayor celeridad posible a la construcción, y se continúan construyendo todavía gran número de estas prendas.

En breves días recibirán también los cuerpos de África la fuerza de quintos que se les ha detallado hasta completar las plazas de regimiento.

Los periódicos ingleses hablan de otro cañón inventado por el capitán Blakely, de mayor alcance y menor peso que el de Armstrong ó Whitworth. El inventor destina a estos dos, ciertas armas considera inofensivas comparadas con las que él ha inventado.

Nos parece que los ingleses se dan demasiada prisa para perfeccionar armas sin cuidarse apenas de su aplicación. La mejor piedra de toque para averiguar el resultado de las armas de destrucción es la campaña. ¿Por qué no ha probado en la guerra de la India, pues tiempo ha habido para ello, el cañón Armstrong? Será

porque esperan llegar en fuerza de inventos a dar con uno que supla por miles de combatientes?

Vuelve a agitarse la cuestión de ensanche de Madrid, y según uno de nuestros colegas, pronto será resuelta esta importantísima cuestión.

Dice que el ministerio de Fomento debe trasladarse al palacio de Villahermosa, vendiéndose el inmenso local de la Trinidad.

Asegúrase que hacia la parte de Atocha va a levantarse una nueva aduana y una excelente casa de correos.

Dentro de breves días publicará probablemente la *Gaceta* un real decreto refrendado por la presidencia del Consejo de ministros, mandando que los destinos que en lo sucesivo vaquen en el ramo de la estadística, se provean dando de cada tres uno a la antigüedad, otro a la oposición entre los individuos de la clase inferior inmediata, y otro a la oposición libre. A las plazas de entrada se optará por medio de examen.

Existiendo seis de los siete diputados que constituyeron la comisión de imprenta, parece que, según reglamento y una vez reproducido el anterior proyecto por el gobierno de S. M., solo hay que elegir un séptimo comisario. Con este motivo *La Epoca* escita el celo de los señores Calderón Collantes, Canovas, Bugallal y demás individuos que forman la comisión, a fin de que no pierdan momento hasta ultimar el examen de la ley que fija los derechos y deberes de la prensa y puedan presentarla cuanto antes a la deliberación de las Cortes.

La fabricación de charoles en España va peniéndose al nivel de la de las naciones más adelantadas, y dentro de poco no tendremos nada que envidiar a las fábricas extranjeras: en la villa de Gracia, próxima a Barcelona, acaba de establecerse una destinada a surtir a todos los almacenes de calzado, que sin disputa se encuentra al nivel de las mejor montadas en Francia y Alemania.

Los ingresos del ferrocarril de Córdoba a Sevilla durante los ocho meses de explotación en el año último han ascendido a 5.136.712 rs. 54 céntimos; los gastos durante el mismo período ascendieron a 2.790.322 reales 15 céntimos, resultando un beneficio líquido de 2.346.390 rs. 36 céntimos.

Mr. Carassa ha enviado el 4 un parte al gobierno francés, noticiándole que habían sido comprados tres vapores por cuenta de Garibaldi con objeto de enviarle municiones, y le suplicaba que se opusiera a la salida de estos buques.

El cabecilla Zambianchi, que dirigió la intentona en los Estados pontificios, ha sido apresado en Génova, en donde se había refugiado de vuelta de su expedición, y conducido a las prisiones de Turín.

El correspondiente de *La Epoca* en Turín no cree posible la anexión de la Sicilia al Piamonte. «Dudo mucho», dice, «que el rey de Nápoles consienta en desprendérse de aquella parte de sus Estados, y a la vez los hechos que están pasando de un mes a esta parte en aquella tierra, prueban que no hay fuerza en la monarquía napolitana para reconquistar a Sicilia.»

Algunos periódicos extranjeros hablan de un consejo de familia celebrado por la del rey de Nápoles, que duró veinte y una horas, y del que fué escluido el príncipe de Siracusa, como sospechoso. En dicho consejo, después de muchas vacilaciones, parece que se acordó al fin conceder al reino de las Dos Sicilias una Constitución amplia y garantizar la autoridad de los Borbones por medio de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Piamonte.

El nuevo pretendiente don Juan de Borbón es un hombre pacífico, consagrado a la satisfacción de sus gozos personales, alejado hasta ahora de la política y que consagra sus ocios al estudio de la química y al ejercicio de la fotografía. Está matriculado en la escuela de minas de Londres, donde se le puede ver constantemente mezclado con los demás alumnos, haciendo experimentos químicos y portándose en todo como un particular. Verdad es que cualquiera otra cosa que quisiera hacer, sería allí eminentemente ridícula. Vive muy retirado y sin ningún lujo ni beato, y se le encuentra a menudo a pie por las calles de Londres. Está separado de su esposa hace algunos años. La crónica escandalosa le atribuye la responsabilidad de esto, pero los

pormenores no son de este sitio. A pesar de estas irregularidades está enteramente en manos de los jesuitas, que, lo mismo que en los tiempos de Luis XIV, cierran los ojos ante los pecados de los poderosos con tal que les entreguen su conciencia. Don Juan se la ha entregado por completo; y pasa por muy supersticioso y muy fanático.

Personalmente, don Juan se diferencia mucho de sus hermanos. Es alto, rubio, bastante bien parecido, sumamente cortés, de finos modales, y con mas apariencias de alemán que de español. De carácter débil, y sin opiniones muy pronunciadas; se deja guiar absolutamente por los consejos de sus allegados, y con muchas buenas cualidades y sin malos instintos, sería sin embargo, el peor rey que la providencia pudiera dar a España en castigo de sus pecados, porque sería un pobre juguete en manos de una cemarilla de hombres que no son ya ni españoles siquiera.

Tales el nuevo pretendiente que aparece en el teatro de nuestra política, y aunque sin duda no está destinado a hacer en ella un papel muy ruidoso, hemos creído que en las circunstancias de su aparición interesarían estos ligeros pormenores.

Desgraciadamente el estado sanitario de Málaga es mucho más grave de lo que hacen presumir las pocas defunciones ocurridas en los hospitales militares donde pasan días sin acontecer ninguna. El día 7 las ocurridas en toda la población fueron 46 en esta forma: 7 hombres, 24 mujeres y 15 párulos. Las defunciones de mujeres son generalmente dobles en número que las de hombres y triples las de párulos. El día que más mortandad ha habido, fué el 30 del pasado, en que ascendieron a 77 las defunciones en esta forma: hombres 16, mujeres 26, párulos 35.

Desde ayer se ha abierto al tráfico de mercancías el trayecto de Alcázar de San Juan a Manzanares, con cuyo motivo se trasladaron a dicho punto en el tren de ayer mañana los señores Zaragoza y Weisweiller, del consejo de administración de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, regresando por el tren de la noche a Madrid en compañía del director general y jefe de los diferentes servicios de dicha compañía.

CORREO ESTRANJERO.

PARÍS 7 de junio de 1860.—Los precios oficiales de las harinas a entregar en 30 días se han establecido entre 37 frs 57 cs. y 42-67 los 100 kilogramos ó sea de 59 a 67 el saco de 157 kilogramos.

Han entrado hoy en el mercado 17.172 sacos que se han vendido con mas 147 quintales en que se han disminuido las existencias.

Las harinas han subido desde ayer 1 franco por saco: los panaderos compran: el tiempo sigue lluvioso y frío para la estación.

También ha continuado el movimiento de alza en las harinas cuatro marcas.

El curso corriente ha oscilado entre 63 frs 50 cs. y 67 para junio; 66-50 y 68 para julio; 67-50 y 69 para agosto; y 69 y 71 frs. para los cuatro últimos meses. La negociación ha sido activa: a los precios mas altos hay ofertas del género.

Los trigos han subido también 1 franco 50 céntimos á 2 frs: por cada 150 litros peso de 120 kilogramos. En el comercio se han tratado muchos negocios de 37 á 39 francos los 120 kilogramos.

Las exposiciones agrícolas están a la orden del día en los departamentos de Francia. Ultimamente la han celebrado los distritos de Melun y Fontainebleau en los límites del departamento del Sena y Marne en la quinta de Varennes cerca de Montereau-Faut-Yonne.

Al concurso de este año han concurrido también toda especie de ganados.

Se han presentado carretas construidas en el país, arados, máquinas de desgranar.

Los premios han sido una prima de honor medalla de oro: otro á la labranza mejor conducida: otro: segundo al mismo objeto: mejor tratamiento de los abonos: saneamiento, desmonte y riegos: cultura de raíces y otras plantas: empleo en proporciones dadas de tierra calcárea: mejor disposición de Establos, Pastoreras y Cuadras.

Se ha premiado también la servicultura: la arboricultura: la horticultura: instrumentos aráticos y máquinas aplicadas á la agricultura.

Los premios á la moralidad han sido mejor y mas constante sirviente en una labranza: al mejor pastor: al mejor acarreador: á las mozas de la quinta: al mejor trillador y mojador: constructor de aperos: jardineros: encargados de cultura y cachicanes: horticultura práctica.

Nuevos suscriptores á LA PAZ.
D. Agustín Medina.
Bajas.
D. Antonio López Pérez, Torrealta de Molina.

pecho! Lectores, muy malos ratos me hacen pasar sus antojos, -no os digo mas, que sus ojos son algo mas que dos platos.- En fin, que nadie se asombré de esta criatura- os puedo decir el hombre.- Así para conclusión de esta divina mujer, el que quiera mas saber- que venga á la redacción,

Medio conchal de 90 a 93
Gandongo de 100 a 105
Basto Piemontes de 60 a 66
Alducar de 50 a 54

GACETILLA.

(GRAN SOCADO). Ha venido á esta ciudad, -siempre, una morena- vamos, que causa pena- el recordar su beldad.- Enseña un cuello, -ay! qué cuello, -qué roscifer!- Jesús es una mujer que mata con el resuello.- Lleva un pelo, -vaya un pelo!- una nariz tan recta, -que repilo que me mata- y me arrasta por el suelo. Por boca tiene un piñón, -por labios, qué es yo qué, -por orejas, calle osté- que estoy tocando el violon. Lleva un aire y un andar, -que abomas cauto lo marea, -y luego se balanza como un buque en alta mar.- Enseña un pie tan rechico- que parece una bellota, -y enseña en él una bota- que me lo comor- iqué rico!- Tiene un tallo contranecho- que se abarca de un bocado, un cuerpo tan resalado, -y el pecho!- Jesus, qué

SECCION MERCANTIL.

Para Barcelona, con escalas en Gijon, Coruña, Barreiro, Vigo, Cádiz, Cartagena, Alicante y Valencia, saldrá de Santander el 15 al 20 del corriente (si el tiempo lo permite), el magnífico vapor español JOVELLANOS, capitán D. J. Fernández.

Admite carga á flete y pasajeros para los puntos de la linea.

Precios del dia 13.

Trigo del país	fan. de 60 a 74 1/2 rs.
Manchego	fan. de 60 a 74 1/2 rs.
Cebada	de 26 a 28
Maiz	de 26 a 28
Geja	de 26 a 28
Couchal superior	lib. de 90 a 92
Couchal inferior	de 86 a 88

Cambios del dia 13.

Plazas.	Dado.	Beneficio.
Marsella	90 d. f.	a
	8 d. v...	a
Madrid	112 a 314	...
Alicante	114 a 312	...
Barcelona	112 a 312	...
Cádiz	112 a 312	...
Granada	112 a 312	...
Malaga	a	...
Sevilla	112 a 314	...
Valencia	112 a 314	...
Cartagena	par	...
Lorca	314 a 314	...

Director, propietario y editor responsable:

D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo. S. Lorenzo.

Se reciben los de toda clase hasta las 2 de la tarde del dia de la publicación.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBROS BARATISIMOS

que se venden en el despacho de diligencias de la fonda de la Vicenta, plaza del Esparto.

En folio. Rs.

Leyes de partida, 5 tomos, en pergamo. 80

Novísima recopilación, 4 t. pasta 80

Comentario crítico a las leyes de Toro, 1 t. p. 30

Diccionario castellano de la academia, id. id. 30

El Quijote, 4 t. p. 80

En 4º.

Teoría de las cortes, 2 t. pasta. 24

Antigua legislación, 1 t. p. 30

Tapia, elementos de jurisprudencia mercantil, 2 t. pasta. 18

Tapia, Febrero novísimo, 10 t. pag. 120

Obras de Bentham, 4 t. a la hebdomada. 38

Elementos de medicina y cirugía legal, 1 t. p. 18

Ley de enjuiciamiento criminal, 1 t. p. 12

Sala, Ilustración del derecho real, 2 t. p. 16

Elementos de medicina y cirugía legal, 1 t. p. 18

Ley agraria, 1 t. p. 12

Juicio crítico de la novísima recapilación, 1 t. p. 12

Código de comercio, 1 t. p. 12

Tratado de derecho penal, 2 t. p. 16

Ley agraria, 1 t. p. 12

Heinecio, derecho romano, 1 t. p. 8

La Biblia, 14 t. p. 120

Liberdad religiosa, 1 t. p. 8

Elementos de práctica forense. 6

Poema de la música de Triarte, 1 t. p. 16

Iglesia y sociedad. 8

Ayala, popellos de Trento, 1 t. p. 8

Say, economía política, 2 t. p. 16

Lecciones de agricultura, 2 t. p. 24

En 8º.

Geografía universal, 14 t. pasta. 40

Compendio de la historia de España, 2 t. p. 8

Derecho civil, 2 t. p. 18

Lecciones de filosofía, 3 t. p. 18

La moral universal, 13 t. p. 12

Filangieri, ciencia de la legislación, 10 t. p. 70

Tapia, manual de práctica forense, 1 t. p. 4

Adam, antigüedades romanas, 1 t. p. 4

Filosofía de la elocuencia, 1 t. p. 10

Con especial autorización del gobierno.

Curacion de las afecciones de la vista, catarratas, pánticos, nubes, etc., de las enfermedades crónicas y nerviosas, males de estómago, flato, histérico, vómitos, adictas, etc.; de las alteraciones de la piel, llagas, herpes, úlceras, etc., de las tercianas y clatrantes por rebeldías que hay en una palista, de toda clase de enfermedades antiguas e infecciosas, cada bueve no lleva lesión orgánica incurable del todo.

Por MR. ALBONY, doctor en la facultad de medicina y cirugía de Montpellier, laureado de la academia imperial de las ciencias médico quirúrgicas de París, premiado por el gobierno francés, etc. etc.

Nota.— MR. RENAUD, practicante de dicho profesor, se dedica exclusivamente á la higiene y conservación de la dentadura, limpia y empasta, y saca con mucho esmero y ligereza las muecas; estando á las órdenes de dicho doctor su amo.

Se recibe desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y de noche desde el toque de la oración hasta el de las almas, en su establecimiento calle de Vicente, num. 22, casa de la fábrica de Asalto.

PERDIDA.

El jueves último por la tarde, desde la sabiduría del salitre hasta la glorieta, se perdió una pulsera. El que se la haya encontrado se dignará presentarla en dicha fábrica donde recibirá su halazgo.

BOTICA HEBERT, CALLE DE GRENOBLE SAINT HONORE 19, EN PARÍS.

PAPEL QUÍMICO DE HEBERT.

El único admitido en los hospitales y hospicios de París por decisión del Consejo general de esta administración del 2 de Marzo de 1842.

Único remedio infalible contra los reumatismos, ciáticas, lumbagos, nevralgias, dolores y calambres de estómago, irritaciones de pecho, dolores musculares y articulares, accesos de gata, parálisis y debilidad de los miembros, aneurismas, dolores, gastritis, glándulas, tumores escrofulosos, quemaduras, llagas, coftaduras y heridas, callos, ojos de perro, Juanetes, carnosidades, etc., etc. (Desconocer de las falsificaciones).

NOTA.— Los estuches están forrados de papel azul de aceite con aletrias, estrellas y abejas doradas y cerrados por una etiqueta, fondo encarnado, en la que se leen las palabras siguientes: PAPEL QUÍMICO-BOTICA HEBERT, y las señas en caracteres mas pequeños:

Precios: 4 y 8 francos. Depósito por mayor con grandes rebajas á los farmacéuticos. Exposición extranjera, balte Mayor número 10; por menor, laboratorios, señor Calderon, Príncipe num. 13, y Collantes, plaza del Ángel, num. 1. En Provincias: en casa de los correspondentes de la Exposición extranjera. En Murcia: botica del Sr. Martínez.

HERMOSURA DE LAS SEÑORAS

EN PARÍS EAU DE FLEURS DE LYS EN PARÍS 14 FR.

POUR LA TEINTURE PLANCHALIS, PERFUMISTA PRIVILEGIADA EN PARÍS, 2, calle Caumartin, PARÍS.

EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA uno de los productos mas en voga para todo elegante tocador, es higiénica, retarda las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas y los barros; no solo hermosea el cutis con la mas perfecta suavidad conservando la tersura atenuada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.

Vendense en las principales perfumerías en España.

Depósito de la Tintura Inglesa de DESNOUS y C.

EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA uno de los productos mas en voga para todo elegante tocador, es higiénica, retarda las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas y los barros; no solo hermosea el cutis con la mas perfecta suavidad conservando la tersura atenuada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.

Vendense en las principales perfumerías en España.

Depósito de la Tintura Inglesa de DESNOUS y C.

CECAMOS DEBER RECORDAR AL PÚBLICO QUE LA GRANDE SUPERIORIDAD DE LAS PILLODAS DE DEHAUT SOBRE TODOS LOS DEMAS REMEDIOS PURGATIVOS DEPENDE DE LAS CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES:

1º) SU COMPOSICIÓN. NO CONTIENEN ABSOLUTAMENTE NINGUNA SUSTANCIA VEGETAL, Y EL ANALISIS QUÍMICO NO PODRÍA ACABAR EN ELLOS EL MAS MÍNIMO VESTIGIO DE MATERIA MINERAL DAÑINA ALICEDAD A LA SALUD.

2º) DE LA MANERAS DE USARLAS. NO SE TOMAN EN FORMAS POLENTES, SINO AL CONTRARIO EN FORMAS COQUIDAS, Y OPERAN TANTO MEJOR CUANTO MAS FUERTE SON.

3º) SU TIEMPO. ESTA PILLODA PERMITE A LOS ENFERMOS MEDICINARSE HASTA SU CURA RADICAL SIN QUE LES DENGELA LA DESAGRAZNA LA FATIGA QUE CAUSA SIEMPRE LOS DEMAS PURGANTES.

4º) SUS PROPIEDADES. TIENEN TODA LA ESPACIA NECESARIA PARA PURIFICAR LA MASA DE LA SANGRE DE TODOS LOS MALES HUMORES (HATAS, FLEMAS, ETC.) QUE ENGENDRAN UNA SUELTA.

5º) POR ESTE MEDIO CAREN INFINIDAD DE ENFERMEDADES, SARGAS O CRÓNICAS, COMO HERPES, DOLORES, REUMAS, NEVRALGIAS, CATARROS, GASTRITIS, ESTREÑIMIENTO, OBSTRUCCIONES DEL AYUJO Y OTRAS, TUMORES, LLAGAS Y ULCERAS, ETC., ETC.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

EN PARÍS, EN LA CALLE DEL DR. DE HAUT, MEDICO Y FARMACEUTICO, EN LA CIUDAD DE PARÍS, Y EN TODA ESPAÑA, EN CASAS DE LOS PRINCIPALES FARMACEUTICOS, BULLENS, LIPSTAD, CALDERON, UZURBUN, SAAVEDRA, Y EN MADRID, EN LA CASA DE LOS SRES. LIPSTAD, CALDERON, UZURBUN, SAAVEDRA.

DEPÓSITO POR MENOR EN MURCIA BOTICA DE D. MANUEL MORNÉMEYER.

41